

MIGUEL SOUTO FERNÁNDEZ, colegiado nº 3411 del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, en su condición de Juez Único de Competición de la Federación Gallega de Rugby para la temporada 2022-2023, de conformidad con el Reglamento de Partidos y Competiciones de la Federación Española de Rugby (aprobado por la Comisión Delegada de la FER el 23 de junio de 2022 y definitivamente por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes el 7 de julio de 2022) y las normas aprobadas el 14 de octubre de 2021 en relación a cada campeonato autonómico por la Asamblea General de la Federación Gallega de Rugby, vistas las actas arbitrales correspondientes a los encuentros que a continuación se enumeran, y en sus respectivos casos las reclamaciones y solicitudes presentadas por los clubes federados, consigna por medio de este documento los siguientes:

**ACUERDOS DEL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN DE LA F.G.R. DE
17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**CORRESPONDIENTES A LA 4ª JORNADA DE LA LIGA SÉNIOR
MASCULINA 1ª Y 2ª DIVISIONES, y 2ª JORNADA DE LA LIGA
M-14.**

LIGA GALLEGA SENIOR MASCULINA 1ª DIVISIÓN, JORNADA 4ª		
1	C.R. Coreti Lalín	Pontevedra R.C.
Sin incidencias de relevancia para los presentes acuerdos		
2	C.R. Ferrol	Os Ingleses R.C.
Sin incidencias de relevancia para los presentes acuerdos		
3	Kaleido Univ. de Vigo	CRAT Coruña
Sin incidencias de relevancia para los presentes acuerdos		

4	Lista de suspensiones temporales
<p>A los efectos oportunos, se dejan indicadas las suspensiones temporales de jugadores en el partido a que se refieren los epígrafes 1 a 3:</p> <p>Bastos D. S. V. Lopes, Sergio D. 1111396 C.R. Coreti Lalín 2 de 3. Del Río Yáñez, Antón 1109157 C.R. Ferrol 1 de 3. García Louzao, Sergio 1105143 C.R. Coreti Lalín 1 de 3. Gaviria Díez, William Andrés 1111910 Pontevedra R.C. 1 de 3. Granja Santos, Álvaro 1106006 Os Ingleses R.C. 1 de 3. Sánchez Fernández, Ángel 1104690 CRAT Coruña 1 de 3. Wagner, Simon 1111810 Pontevedra R.C. 1 de 3.</p> <p>No consta la presentación en tempo hábil de alegaciones frente a ninguna de las señaladas decisiones arbitrales.</p>	

LIGA GALLEGA SENIOR MASCULINA 2ª DIVISIÓN, JORNADA 4ª	
5	Santiago R.C. Campus Univ. Ourense R.C.
Sin incidencias de relevancia para los presentes acuerdos	
6	Mareantes R.C. C.R. Fendetestas
RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	
<p>A. Antecedentes. Figura en el acta arbitral (Colegiado D. Marcos Franqueira Exposito, Lic. 1108581) correspondiente al encuentro de la 2ª Jornada de la Liga Sénior Masculina entre Mareantes R.C. y C.R. Fendetestas: No se presentan entrenador ni delegados de campo y club del Mareantes R.C.</p> <p>B. Fundamentos. A tenor de lo dispuesto en NORMAS QUE REGIRÁN EL CAMPEONATO DE LIGA SÉNIOR MASCULINA 2ª DIVISIÓN EN LA TEMPORADA 2022-2023, en concreto los apartados c) y d) del art. 7º (<i>Los Clubs deberán obligatoriamente nombrar UN DELEGADO DE CLUB, los Clubs locales deberán obligatoriamente nombrar UN DELEGADO DE CAMPO</i>), en relación con el art. 15.II.b (<i>La inasistencia de DELEGADO DE CLUB o ENTRENADOR DEL EQUIPO se sancionará con multa de</i></p>	

50,00 €):

C. Resolución.

Imponer, en atención a la fundamentación anteriormente expuesta, al **Mareantes R.C. la sanción de 100 euros de multa.**

7

Lista de suspensiones temporales

A los efectos oportunos, se dejan indicadas las suspensiones temporales de jugadores en los partidos a que se refieren los epígrafes 5 y 6:

Gómez Bellas, Antonio 1104122 **C.R. Fendetestas 2 de 3.**

Novoa, Alejandro 71627 **Mareantes R.C 1 de 3.**

No consta la presentación en tempo hábil de alegaciones frente a ninguna de las señaladas decisiones arbitrales.

LIGA GALLEGA M-14, JORNADA 2ª

8

**CR Coreti Lalín - Campus
Univ. Ourense**

C.R. Ferrol

Sin incidencias de relevancia para los presentes acuerdos

9

**Kaleido Universidade de
Vigo**

**Unión Do Norte Rugby ALVAC,
S.A. As Pontes**

Consta en el acta del encuentro (Árbitro D. José Ramón Parada López, 1111986): *Se para el partido en el minuto 21 por no disponer de ambulancia, esperando 50 minutos a la ambulancia.*

Recordar tanto a árbitros como delegados de campo y club, de acuerdo con la normativa de la FGR NORMAS QUE REGIRÁN EL CAMPEONATO M-18 EN LA TEMPORADA 2022-2023, art. 8.f), el deber de comprobación previa de la presencia de ambulancia antes de dar comienzo al encuentro.

10

Mareantes Pontev. R.C.

CRAT Coruña

Sin incidencias de relevancia para los presentes acuerdos

11**CAMBIO DE FECHA Y ORDEN DE PRÓXIMOS PARTIDOS****A. Antecedentes.**

Primero.- En relación con la competición **Liga M-18**, los clubes implicados, **Pontevedra R.C. y Os Ingleses R.C.** piden adelantar el encuentro correspondiente a la jornada 4ª del 11/12/22 al Sábado, 26 de noviembre de 2022 a las 12:30h. en el campo municipal de Monteporreiro- Pontevedra.

Segundo.- Se ha dado traslado de los detalles del referido acuerdo al Juez Único firmante, en orden a la aprobación de los cambios.

B. Fundamentos.

Primero.- Resulta aplicable el artículo 48 del Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER, en relación con las normas del campeonato: 7.b. (deberes de comunicación previa del club organizador de cada encuentro), 12 (fechas libres) y 15.IV. (modificación de fechas).

Segundo.- Es de aplicación la Norma 14 del campeonato (competencia del Juez Único que suscribe).

C. Resolución.

Único.- **SE ACCEDE AL CAMBIO** en los términos de la solicitud presentada.

En los términos del Reglamento de Partidos y Competiciones de la Federación Española de Rugby, en relación con las normas promulgadas al respecto del campeonato del que en cada caso se trate por la Asamblea General de la Federación Gallega de Rugby para la temporada 2022-2023:

Contra cualquiera de los acuerdos que este documento refleja podrá ser interpuesto **recurso ante el Juez de Apelación de la Federación Gallega de Rugby en el plazo de cinco días hábiles** a partir del de recepción, sin perjuicio de que en todo momento puedan ser comunicados –para su inmediata corrección, si corresponde– eventuales errores materiales o de hecho, o bien, aritméticos o de cálculo.

En A Coruña, a 17 de noviembre de 2022.